



Guía para la solicitud de becas

- Las becas de la Fundación Cultural Latin GRAMMY® (FCLG) serán ofrecidas a talentosos estudiantes de música, interesados en la música latina, preferiblemente entre los 17 y 25 años de edad y que necesiten ayuda financiera para estudiar una licenciatura en prestigiosas instituciones universitarias de música.
- Estudiantes interesados en solicitar la **Beca Sebastián Yatra**, deben ser previamente admitidos a estudiar una licenciatura (Bachelor's Degree) en Berklee College of Music en el semestre de otoño 2024 y tienen que adjuntar su carta de admisión a su solicitud de beca de la FCLG.
- Estudiantes interesados en solicitar la **Beca Talento para Matrícula y Beca de Asistencia para Matrícula** tienen que estar previamente admitidos a la universidad de música de su preferencia para estudiar una licenciatura de cuatro años y tienen que adjuntar su carta de admisión a su solicitud de beca de la FCLG.
- Todos los estudiantes interesados tienen que completar el proceso de solicitud dentro de la fecha límite del **10 de abril de 2024 a las 11:59 p.m. ET.** Solicitudes que lleguen tarde, incompletas o no cumplan con las guías no serán tomadas en consideración.
- Los solicitantes de nuestras becas serán seleccionados por un Comité formado por educadores musicales y expertos en música latina, y creado por la FCLG.
- Cada solicitante debe presentar en su solicitud dos enlaces de YouTube, interpretando dos (2) piezas de música latina como solista, con un acompañante o un grupo pequeño. Una de las piezas debe ser de tempo moderato y la segunda pieza de tempo rápido. Si el solicitante improvisa, debe hacerlo por un mínimo de dos repeticiones. La improvisación no es un requisito de la solicitud, pero es bienvenida. Las dos piezas requeridas no deben durar más de 15 minutos. Composiciones originales pueden ser incluidas como una tercera pieza opcional. Todos los solicitantes deben identificarse claramente en todas las grabaciones para que el Comité de Becas pueda reconocerlo y evaluar de manera justa la interpretación de cada solicitante.
- Cada solicitante debe incluir en su solicitud dos (2) cartas de recomendación de su maestro de música o de su profesor de instrumento principal, que describan el nivel académico y de ejecución musical del solicitante.
- Los pagos de las becas serán hechos por la FCLG directamente a la institución musical, en nombre del estudiante becado, y en pagos semestrales. Los estudiantes seleccionados para recibir una beca tienen que enviar a la FCLG los calendarios de pagos y una factura oficial de la institución musical, al ser notificados sobre la concesión de una beca de la FCLG.
- Si el solicitante de una beca de la FCLG ha sido premiado con otra beca de su institución musical o de otra organización, el solicitante tiene que subir su carta otorgamiento de esa beca e incluirla en la solicitud de beca de la FCLG.
- La FCLG se reserva el derecho de solicitar información adicional del solicitante en cualquier momento.
- La FCLG no discrimina por raza, sexo, religión, nacionalidad, origen, incapacidad o edad.

- Toda beca otorgada por la FCLG debe ser utilizada dentro de un máximo de seis meses desde que fue otorgada (comenzar en otoño 2024 o no más tarde de primavera 2025)
- Por favor tenga en cuenta que todo estudiante que reciba una beca de la FCLG debe cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Términos y Condiciones para Estudiantes Becados.

Contrato de Términos y Condiciones para Estudiantes Becados

1. La cantidad total de la beca otorgada será enviada directamente a la institución musical en nombre del estudiante becado, y en pagos semestrales.
2. Los estudiantes becados actuarán como Embajadores de becas de la FCLG, ayudando a promover la misión y el trabajo comunitario de la FCLG.
3. Los estudiantes becados podrían ser invitados a participar junto a otros estudiantes becados, en presentaciones, conciertos junto a otros estudiantes becados y en conferencias de prensa, con la intención de promover el programa de becas de la FCLG y los logros de los receptores de las becas.
4. Todos los estudiantes becados tienen que enviar a la FCLG sus calificaciones y una descripción de las actividades en las cuales el estudiante becado participó con su institución musical y/o con la FCLG, al finalizar cada semestre. También es requerido que el estudiante envíe una carta de recomendación de su profesor de instrumento o profesor de un conjunto musical, al finalizar cada semestre. Si se cumplen todos estos los requisitos el estudiante podrá continuar recibiendo la beca otorgada o podrá volver a solicitar
5. Estudiantes otorgados la **Beca Sebastián Yatra** y la **Beca Talento para Matrícula** deben estar matriculados a tiempo completo con un mínimo de **15 créditos por semestre** para continuar recibiendo la beca por **8 semestres consecutivos** (4 años de estudio).
6. Para continuar recibiendo la **Beca Sebastián Yatra** y **Beca Talento para Matrícula**, el estudiante debe mantener un grado promedio mínimo de **3.50 por semestre**. Para continuar recibiendo la **Beca de Asistencia para Matrícula**, el estudiante debe mantener un grado promedio mínimo de **3.00 por semestre**.
7. En **ningún** momento de sus estudios el estudiante puede estar sujeto a condición académica o disciplinaria, o recibir las calificaciones de D o F en la institución musical para la cual la beca fue otorgada. Si esto sucede, la beca será rescindida o no podrá ser recuperada.
8. La beca concedida solo puede ser utilizada para el instrumento principal con el que el estudiante fue admitido en la institución musical. Solo se acepta como excepción si su profesor de instrumento, el Decano, o Director del Departamento recomienda un cambio de instrumento. Dicho cambio debe ser aprobado por la FCLG.
9. El estudiante debe participar en un grupo de música latina, o que incorpore la música latina, cada año de sus estudios.
10. Si el estudiante recibe otra beca además de la beca de la FCLG, esta beca debe ser comunicada por escrito a la FCLG tan pronto sea otorgada.
11. Si durante sus estudios, el beneficiario de la beca financiado por el LGCF recibe una propuesta de patrocinio de una marca comercial u otro tipo de patrocinio, el receptor debe enviar la propuesta al FCLG para su aprobación.

12. Junto a la notificación de la concesión de la beca, todos los estudiantes becados recibirán vía correo electrónico el formulario W-8BEN si residen fuera de los Estados Unidos, o el formulario W-9 si residen en los Estados Unidos. Los formularios completados deben ser enviados por el estudiante vía correo electrónico a la FCLG. Si la FCLG no recibe los formularios la beca será rescindida.
13. Todos los estudiantes becados tienen que enviarle a la FCLG una factura oficial de matrícula de la institución musical, el calendario de pagos oficial y un formulario W-8BEN si la institución musical se encuentra fuera de los Estados Unidos, o un formulario W-9 si la institución musical está dentro de los Estados Unidos.
14. Las becas de la Fundación deben ser utilizadas en la universidad a la cual fue otorgada, NO son transferibles.

Al firmar el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados*, el estudiante acepta cumplir con todos los términos y condiciones presentados por la FCLG en este documento.

La **Fundación Cultural Latin GRAMMY®** ofrece tres niveles de becas a estudiantes talentosos, interesados en la música latina y que requieren ayuda financiera. **Los estudiantes interesados pueden solicitar las tres (3) becas disponibles, pero si son seleccionados sólo se les otorgará una (1) de las becas y deben completar las tres (3) solicitudes.** FCLG podría otorgar a los solicitantes **una (1)** las siguientes becas:

Nivel 1. Beca Sebastián Yatra

- La Beca Sebastián Yatra será otorgada a **un/una (1)** estudiante excepcional, interesado en la música latina, con severas limitaciones financieras y **previamente admitido/a** por **Berklee College of Music** en Boston para comenzar sus estudios de licenciatura en el **semestre de otoño 2024**.
- Berklee recibirá una cantidad de hasta **US \$50,000 anuales** en nombre del estudiante becado, por cuatro años consecutivos de **estudio a tiempo completo**, para una licenciatura de nivel universitario para un total de hasta **US \$200,000 dólares**.
- Para continuar recibiendo la asistencia financiera, el/la estudiante debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la FCLG y que serán evaluados **cada semestre** durante sus cuatro años de estudio.
- El/la estudiante seleccionado/a debe mantener un mínimo de **3.50 de promedio general cada semestre** de estudio.
- El/la estudiante seleccionado/a tiene que cumplir con el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados* de la FCLG.
- La Beca Sebastián Yatra no puede ser utilizada para clases en línea.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca Sebastián Yatra en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite.

Nivel 2. Beca Talento para Matrícula

- Las Becas Talento para Matrícula proveerán ayuda económica, para estudiar una licenciatura universitaria, a **tres (3)** talentosos estudiantes de música, interesados en la música latina, con severas limitaciones financieras y previamente admitidos en la institución musical o universidad de música de su preferencia para estudiar una licenciatura de cuatro años a nivel universitario en el **semestre de otoño 2024**.
- Serán seleccionados por el Comité de Becas, entre un grupo competitivo estudiantes a nivel internacional, los estudiantes que, además de talento, demuestren perseverancia y determinación para continuar sus estudios.
- La Beca Talento para Matrícula cubrirá **la matrícula para cuatro años consecutivos de estudio a tiempo completo**, en la institución musical o la universidad de música de su preferencia para estudiar una licenciatura de cuatro años.
- La institución de música seleccionada recibirá una cantidad máxima de hasta **US \$25,000 anuales**, por estudiante, durante cuatro años de estudios hasta su graduación y por un total de hasta **US \$100,000**.
- Para continuar recibiendo la asistencia financiera, cada estudiante debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la Fundación y que serán evaluados **cada semestre** de sus cuatro años de estudio.
- Los estudiantes seleccionados para recibir la Beca Talento deben mantener un mínimo de **3.50 de promedio general cada semestre de estudio**.
- Los estudiantes seleccionados deben cumplir con el Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados de la FCLG para continuar recibiendo la ayuda en los próximos semestres.
- La Beca Talento para Matrícula no puede ser utilizada para clases en línea.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca Talento para Matrícula en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite.

Nivel 3. Beca de Asistencia para Matrícula

- La Beca de Asistencia para Matrícula será otorgada a talentosos estudiantes de música, seleccionados entre un grupo internacional de candidatos, interesados en la música latina, con limitaciones financieras y admitidos a la universidad de música de su preferencia para comenzar o continuar una licenciatura de cuatro años. Esta beca solo será válida para un año de estudio y cubrirá los costos de matrícula no cubiertos por otras becas.
- Los receptores de las becas serán seleccionados por un Comité de educadores expertos mediante un riguroso proceso creado por la FCLG.
- La Beca de Asistencia para Matrícula beneficiará a un máximo de **cuarenta (40)** estudiantes al año.
- La institución musical del estudiante recibirá hasta un máximo de **US \$10,000** para ayudar a la **financiación de sus estudios** musicales universitarios por un año. La beca puede ser utilizada en los semestres de **otoño 2024 y primavera 2025**.
- Si el total de la beca otorgada es dividida entre uno o dos semestres, todo estudiante seleccionado debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la

Fundación, que serán evaluados **ambos semestres**, de sus estudios y mantener un mínimo de **3.00 de promedio general** cada semestre de estudio.

- Los estudiantes seleccionados deben cumplir con el Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados de la FCLG.
- La Beca de Asistencia para Matrícula no puede ser utilizada para clases en línea.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca de Asistencia para Matrícula en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite.

La fecha límite para completar las solicitudes para la Beca Sebastián Yatra, la Beca Talento para Matrícula y la Beca de Asistencia para Matrícula es el 10 de abril de 2024.

Si luego de repasar las guías tienen alguna pregunta escribamos a lgcf@grammy.com